



152988

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España
sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de:

EXCLUSIVAS LAYETANA, S.A.

entidad de nacionalidad española, do-
miciliada en Barcelona, calle Avila
nº 117-119, relativo a:

"PORTAFRENOS PARA PATIN DE RUEDAS"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un portafrenos para patín de ruedas, ideado con la principal finalidad de conseguir una fácil colocación y separación respecto a la estructura del patín, dado que en ocasiones resulta conveniente el uso del freno, mientras en otras resulta superfluo, además de facilitarse las operaciones para recambio del propio freno al sufrir desgaste o deterioro.

El referido portafrenos se caracteriza por el hecho de estar constituido de una pieza metálica plana a modo de horquilla de dos brazos paralelos, levemente acodados y en progresiva reducción de su anchura, unidos por un tramo central en el extremo que poseen mayor anchura, la cual pieza tiene un orificio en su tramo central para fijación del freno, al quedar adosado dicho tramo en el mismo, y otros dos orificios en cada brazo, en la proximidad de sus respectivos extremos, para fijación de la propia pieza, la cual fijación se realiza mediante tornillos laterales aplicados por los orificios más próximos al freno y que se enroscan en una pieza prismática interior alojada en una cavidad formada por las piezas que forman la estructura longitudinal del patín, mientras que otro tornillo pasador se aplica por los restantes orificios pasando por un casquillo anexo al casquillo anexo al casquillo separador de las referidas piezas de la estructura del patín.

Otros objetos y características de la invención se



irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos:

5. Figura 1, es una vista en perspectiva, del presente portafrenos para patín de ruedas.

Figura 2, es una vista en alzado lateral, en la que el portafrenos se halla acoplado en la estructura de un patín.

10. Figura 3, representa en perspectiva, la pieza prismática que se dispone entre los brazos del portafrenos en su parte anterior.

Figura 4, representa en perspectiva, el casquillo que se dispone entre los brazos del portafrenos, en su parte posterior.

15. El referido portafrenos consta de una pieza 1 a modo de horquilla plana de hierro u otro metal, formando dos brazos 2 paralelos entre sí, levemente acodados y que disminuyen progresivamente su anchura desde la parte anterior a la posterior, unidos por un tramo central 3 situado entre los extremos de dicha parte anterior, y que acentúa aún más su anchura.

20.

25. El tramo central 3 posee un orificio 4 que permite sujetar el freno en la pieza 1, estando constituido aquel frenos por un bloque elástico 5; los brazos 2 tienen un orificio anterior 6 y otro posterior 7, los cuales permiten sujetar el portafrenos en el patín.



20 OCT 1952

5. La referida sujeción del portafrenos, se realiza como sigue. Una pieza prismática 8 se introduce en la estructura del patín, precisamente en una cavidad resultante entre la plantilla 9 y un larguero inferior 10 unido a ella; esta pieza 8 tiene un orificio vertical pasante 11 que permite su retención a la estructura del patín mediante tornillo 12 y tuerca 13. Además, otros dos orificios laterales 14 sirven para fijar la pieza 1 con tornillos 15.

10. Una pieza 16 que forma dos casquillos 17 y 18 en ángulo recto, con sendos orificios 19 y 20, alrededor se sitúa del eje 21 del patín para servir de separador entre la plantilla 9 y el larguero 10, mientras que el restante casquillo 18 permite pasar por su orificio 20 un tornillo 22 con tuerca, que es el que retiene la pieza portafrenos 1.

15. El citado eje 21 es portador de una tuerca 23 que presiona el amortiguador 24 del patín.

20. Como se comprende, el presente portafrenos 1 es de fácil y rápida colocación y separación, sin afectar el resto del patín, permitiendo en todo momento disponer o no del freno.

25. Describas convenientemente las características de la invención, debe hacerse constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen.



N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad, para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

REIVINDICACIONES

5. 1.- Portafrenos para patín de ruedas, caracterizado por el hecho de estar constituido de una pieza metálica plana a modo de horquilla de dos brazos paralelos, levemente acodados y en progresiva reducción de su anchura desde el extremo anterior al posterior, unidos por un tramo central situado en el extremo de mayor anchura, la cual pieza tiene un orificio en su tramo central para fijación del freno, y otros dos orificios en cada brazo, junto a sus extremos, para fijación practicable de la propia pieza a la estructura del patín, la cual fijación se realiza mediante tornillos laterales aplicados por los orificios próximos al extremo y que se enriscan en una pieza prismática interior alojada dentro de la citada estructura, a la que se fija por otro tornillo pasador, mientras que otro tornillo pasador se aplica por los restantes orificios, pasando por un casquillo anexo a otro casquillo separador alojado en aquella estructura y situado alrededor de un eje del patín.
- 10.
- 15.
- 20.

2.- "PORTAFRENOS PARA PATIN DE RUEDAS".

- Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro
- 25.

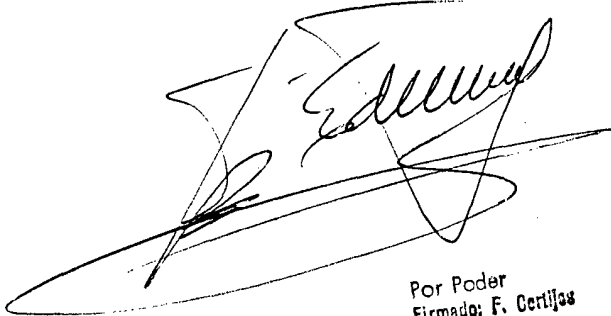
BARCELONA, 20 OCT. 1969

B. A. M. CURELL SUÑOL



figuras que la ilustran.

BOGOTÁ, 20 OCT. 1969
P. A. M. CURELL SUÑOL



Por Poder
Firmado: F. Cortés

A large, stylized handwritten signature is written in black ink. The signature is highly cursive and appears to be "F. Cortés". Below the signature, the text "Por Poder" and "Firmado: F. Cortés" is printed in a small, sans-serif font.

FIG. 1

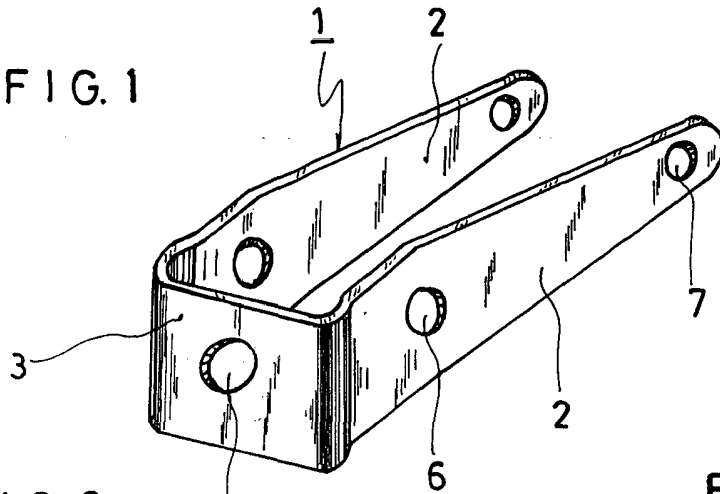


FIG. 2

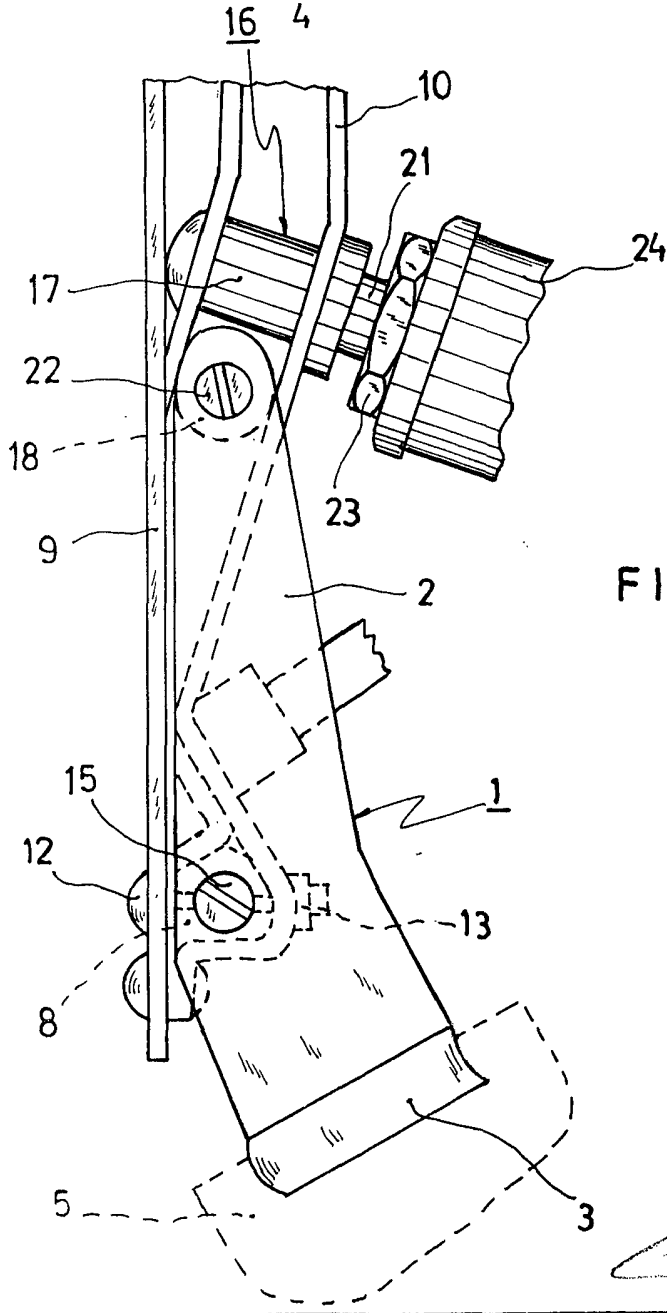


FIG. 3

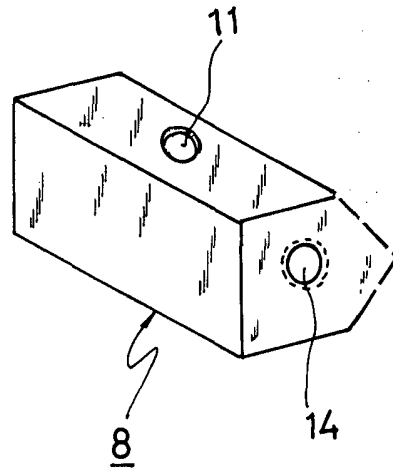


FIG. 4

